

Santiago, septiembre 12, 1985
R-486-85

Señor
Miguel Brzovic Marusic
Los Avellanos 2790 - Ñuñoa
Presente

De mi consideración:

Conforme a lo estipulado en la cláusula décimo sexta del Contrato de Concesión de los Locales Emporium, comunico a Ud. que la Universidad ha decidido desahuciar el referido contrato, el cual terminará el próximo 15 de diciembre.

Saluda atentamente a Ud.,


JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector
Pontificia Universidad Católica
de Chile


DIRECCION
ASUNTOS JURIDICOS
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

c.c. Sr. Alejandro Zalaquett P., Director de Asuntos Jurídicos
Sr. Jaime del Valle S., Director General Estudiantil